

Al Despacho de la Señora Juez hoy 13 de julio de 2021.



SALVADOR VASQUEZ RINCÓN
Secretario

AUM. ALIM. 2020-302

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

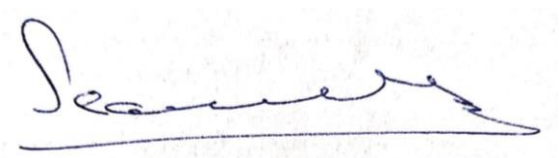
Se atenderá favorablemente la solicitud elevada por el apoderado de la demandante, en consecuencia, se ordena la entrega a la señora KAROL LISETH CHIA ARENAS identificada con c.c. 1.095. 824.614 de los siguientes depósitos judiciales:

No	Fecha	Valor
46001001624874	31/05/2021	500.000
46001001630284	28/06/2021	500.000
46001001632720	07/07/2021	500.000

De otra parte, se ordena enviar al Dr. Leonardo García Salazar al correo electrónico leonardogarsa@hotmail.com, el acta y el video de la audiencia celebrada el 22 de abril de 2021.

CÚMPLASE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ
CBR